



PS/4904

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 04 SEP 2023

VISTO: la invitación a participar en la reunión de Negociación de las Américas, a realizarse el día 5 y 6 de setiembre de 2023, en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo, al Ing. Agr. Gonzalo Becoña, quien desempeña funciones de coordinador de la Unidad de Sostenibilidad y Cambio Climático en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que esta reunión se enmarca en las negociaciones en cambio climático bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en el sector agropecuario, marcar posición en torno a los problemas que enfrenta el sector agropecuario frente al cambio climático y establecer estrategia de implementación de medidas que mejoren la adaptabilidad del sector;

III) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, cubrirán los gastos de la misión;

CONSIDERANDO: la importancia de los eventos mencionados;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto 288/004 de 11 de agosto de 2004, la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, modificada por la Resolución del

2023-1-1-0002334

Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo del 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo, del 4 al 7 de setiembre de 2023, al Ing. Agr. Gonzalo Becoña, quien desempeña funciones de coordinador de la Unidad de Sostenibilidad y Cambio Climático en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar en la reunión de Negociación de las Américas, a realizarse el día 5 y 6 de setiembre de 2023, en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana.

2º) Establécese que los costos de la Misión serán de cargo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República